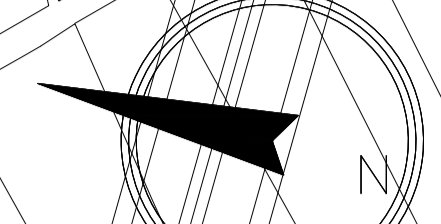


EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL. SU UTILIZACIÓN TOTAL REQUERIRÁ LA PREVA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR. Quedando en TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.



MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA OROTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA
OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

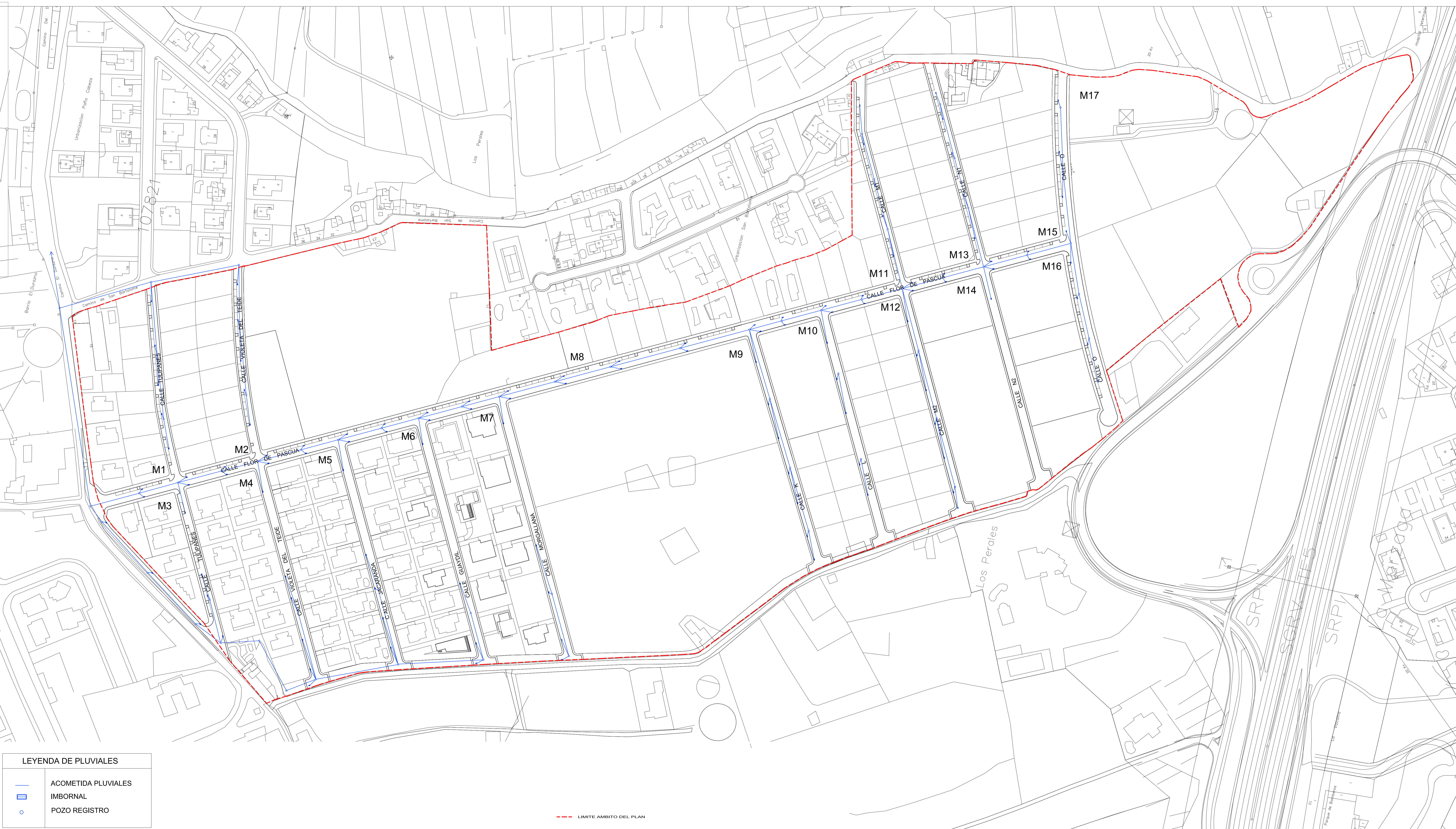
RESOLUCIÓN: Por el presente se aprueba el documento que modifica el P.G.O. de la Orotava en los ámbitos de La Boruga y San Bartolomé, con el fin de adecuarlo a las necesidades de desarrollo urbano de estos sectores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Régimen Local de 1985.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

PLANO DE
**USOS E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES
RED DE PLUVIALES**

FECHA: FEBRERO 2018
ESCALA: 1 / 1000
Nº PLANO: 1.5.3



LEYENDA DE PLUVIALES

- ACOMETIDA PLUVIALES
- ▭ IMBORNAL
- POZO REGISTRO

--- LIMITE AMBITO DEL PLAN